

## INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Quien suscribe; Nelly Susana Yunganagui Tamay con C.C. 060472430-2 con domicilio en Ecuador, provincia de Chimborazo, cantón Cumandá, barrio la Dolorosa, calle 4 de diciembre, pongo a disposición el presente informe de comisario luego de haber sido designada por la Compañía de Transporte de carga pesada Oritranscarg S.A.

Una vez revisado los archivos y documentos emito el siguiente criterio:

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORITRANSCARG S.A. es una empresa de servicios de transporte fundada en el año 2012 y el objeto social es obtener utilidad económica para los diez y ocho accionistas que forman parte.

Desde la creación hasta diciembre del 2017 cuenta con una personal que administra, quien a su vez ejerce la gerencia y representación legal.

Tal como exige la legislación ecuatoriana cuenta con una profesional responsable del manejo contable y tributario, contratada bajo la modalidad de honorarios profesionales.

Los Estados Financieros y anexos como facturas, planillas, formularios de declaraciones y similares se determina que se dieron el tratamiento contable adecuado en atención a los principios de contabilidad.

Conclusión: los estados financieros elaborados por la contadora reflejan la real situación económica y financiera de la compañía, de la misma manera el manejo administrativo y operativo de la compañía se sujeta a las normas legales pertinentes.

Atentamente;



Sra. Nelly Susana Yunganagui Tamay

COMISARIO/A DESIGNADA

C.C. 060472430-2